



FEDERACIÓN DE CONTADORES

PÚBLICOS DE COLOMBIA



CARTA FEDECOP



LA AUDITORÍA INTEGRAL: LA AUDITORÍA DEL FUTURO
C.P HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN

ADMINISTRACION FINANCIERA DEL GAP
(GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS)
C.P JAVIER ANAYA LORDUY

XVIII SIMPOSIO SOBRE REVISORÍA FISCAL

**“ OPORTUNIDADES PARA EL CONTADOR
PÚBLICO EN EL NUEVO SIGLO”**

Santiago de Cali, Septiembre 13,14,15 y 16 del 2.000

Convoca FEDECOP



Organiza ADECONTA



Invita CONFECOP



HECTOR JAIME CORREA PINZÓN



Contador Público, de la Universidad de Manizales. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Magíster en Administración de la Universidad Eafit de Medellín, Catedrático Universitario, Conferencista, Ponente a Nivel Nacional e Internacional en Representación de Colombia, Presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), Vicepresidente de la Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia (CONFECOP), Miembro del Consejo Permanente para la Evaluación de las Normas de Contabilidad en Colombia, Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad, Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Miembro del Instituto Nacional de Contadores Públicos, Miembro del Centro de Contadores Públicos de Manizales, Gerente - Socio de Auditorías Integrales & Consultorías Empresariales – Ai Ce Ltda, Auditor, Revisor Fiscal y Consultor de Varias Empresas a Nivel Nacional.

E-mail: hjaime@emtelsa.multi.net.co

RESUMEN

Desde el mismo momento en que la Auditoría Integral nació, ésta fue concebida como una especie de auditoría dedicada al Control Interno en las empresas. A través del tiempo y ante la concepción que la profesión contable fue dando a éste nuevo órgano institucional, se fueron desarrollando nuevas tendencias y teorías acerca de la misma.

Con la colaboración de connotados profesionales de la Contaduría Pública, la Auditoría Integral fue obteniendo una gran importancia, fundamentándose ante todo en la independencia y autonomía que se desprendía de sus funciones vitales, adquiriendo así gran confiabilidad por parte del Estado, los accionistas y todo el entorno circundante de las Organizaciones Empresariales.

La Auditoría Integral debe satisfacer las necesidades de los usuarios que a bien tengan conocer acerca de la misma, por lo que debería tomarse para aquellos usuarios que tengan necesidades comunes, lo cual debe ser definido previamente, o bien, estructurar un servicio profesional que pueda ser adaptado a las necesidades de cada cliente. Se debe identificar cuales han de ser los requerimientos de los usuarios para de igual forma, establecer las áreas o subsistemas que serán objeto de la auditoría y así, proponer los procedimientos básicos que se deben aplicar.

Es indudable que nadie puede discutir la importancia de que usuarios de la información puedan conocer, además de los datos del pasado inmediato, aspectos tales como las medidas tomadas para salvaguardar los bienes; la gestión de los administradores medida a través de la economía, eficacia y eficiencia de las operaciones; el cumplimiento adecuado de todas las normas legales y en particular de las fiscales; la visión de la entidad sobre las oportunidades de negocios; el capital humano apto para generar innovación; el futuro empresarial, la confiabilidad de la información financiera y muchos otros.

Se concluye así en la necesidad que los auditores puedan ofrecer un servicio más acorde con los requerimientos de las empresas. Lo anterior implica que una metodología integral de la Auditoría debe incluir aspectos de vital importancia como lo son la Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Gestión y Auditoría Interna; entendiéndose que dentro de las auditorías citadas es importante contemplar la Auditoría Medioambiental, la Auditoría Virtual, la Auditoría del Capital Humano, Auditoría Informática y algunas otras que han ido apareciendo, en la medida en que los desarrollos tecnológicos han impulsado nuevas teorías de control que permiten involucrar, no solamente nueva terminología, sino también nuevos procesos y procedimientos de control, que de una u otra forma, permiten entregar a los usuarios de la información nuevas herramientas de trabajo para la toma de decisiones y que en últimas, permiten entender que la Auditoría Integral es algo más que su mismo nombre, es la integración del valor agregado cuyo beneficio será directo para los auditores y los responsables en cada una de las unidades económicas empresariales.

LA AUDITORÍA INTEGRAL: LA AUDITORÍA DEL FUTURO

I. INTRODUCCIÓN

La mayor controversia con el cumplimiento de las funciones legales que debe desarrollar todo Revisor Fiscal, tiene relación directa con la práctica que se debe hacer al ente económico, de la llamada Auditoría Integral, es decir, una Auditoría Financiera, una Auditoría de Cumplimiento, una Auditoría de Gestión y una Auditoría de Control Interno, hechos estos desconocidos por un alto porcentaje de las administraciones de las organizaciones y de los accionistas, estos últimos quienes tienen a su cargo el nombramiento de la persona encargada de dichas actividades o funciones. Grandes dificultades se vienen presentando en las Asambleas de Accionistas por la presentación de fríos dictámenes, el diseño de los mismos solo enmarca la responsabilidad que a él compete, sin embargo los accionistas esperan algo más que un simple dictamen, es conveniente que como resultado de la Auditoría Integral, se anexasen informes generales y/o específicos que puedan mostrar de manera clara la situación financiera, administrativa, productiva y de control de procedimientos enmarcados dentro de las cuatro (4) Auditorías básicas que deben darse en cualquier Ente Económico, tanto en su entorno interno como externo.

Las funciones no desempeñadas a cabalidad por la Auditoría Integral, implicarán de inmediato la responsabilidad de su parte por sus perjuicios que ocasione a la sociedad, a los asociados y a los terceros, bien sea por negligencia en el cumplimiento de las mismas.

Varias características son consideradas dentro de la Auditoría Integral; permanencia, debe cubrir las fases de preparación, celebración y ejecución; cobertura total, no existe veda en el cumplimiento de sus funciones; independencia de acción y criterio; función preventiva, entendiéndose como diagnóstico antes de presentarse el hecho. Con todo esto, puede afirmarse que cualquier organización estará cubierta ante cualquier eventualidad de carácter riesgosa para la misma.

Puede deducirse que muchas empresas que nombran la Auditoría Integral y que a su vez en que algunos casos se ejerce dichas funciones con entereza y excelencia profesional, mientras que en otros casos, los desarrollos empresariales no colman las expectativas de la asesoría, si es que así puede llamársele, de todo el cúmulo de acciones que puede brindar un buen desempeño de la Auditoría Integral, con el lleno de todos los procedimientos que amerita el ejercicio profesional, sin que se cometa el error de participar en procesos de coadministración.

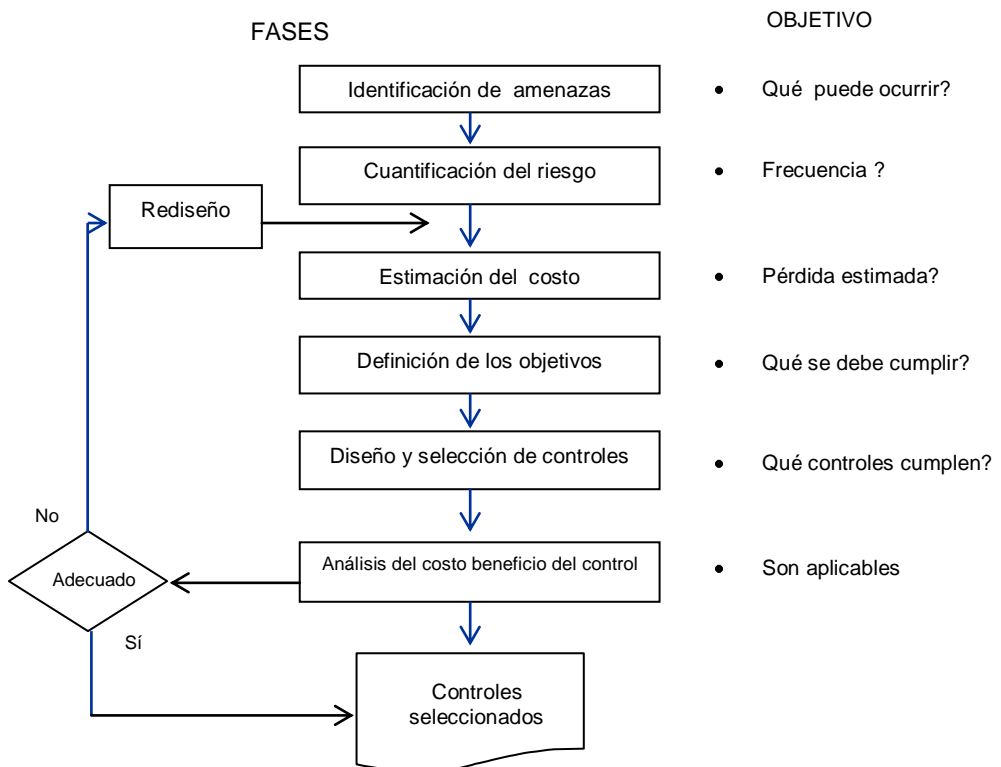
El gran reto de las organizaciones consistirá en que en el futuro, se deberá exigir el cumplimiento del cien por cien (100%) de las funciones a la Auditoría Integral, como proceso Integral de la auditoría, y a su vez, ella, a través de quienes la ejerzan, deberá mostrar por sí sola, porque esta llamada a ser la AUDITORÍA DEL FUTURO.

II. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

La Auditoría Integral es una figura que ha venido siendo diseñada, con el ánimo y objetivo de brindar seguridad a los propietarios sobre el sometimiento a que deben estar sujetos los administradores, respecto de las normas legales y estatutarias, como también de la conservación de la seguridad y los activos y bienes de la empresa, adicionalmente, la conducta que debe observarse en el proceso de procurar permanentemente la fidelidad de los Estados Financieros.

Cuando las funciones de la Auditoría Integral son desempeñadas cabalmente por la persona encargada, ajustada a las disposiciones legales y ejercidas con plena responsabilidad, protegen a los terceros, los cuales encuentran en el patrimonio la prenda de garantía de sus créditos de los negocios que realicen con la organización, esperando que se brinde confianza al manejo de los recursos, la inversión y la administración imparcial por parte de quienes tienen a su cargo esa responsabilidad.

PROCESO DE CONTROL CONTABLE ADMINISTRATIVO



Dos (2) propósitos básicos deben desarrollarse en el ejercicio de la Auditoría Integral:

- 1 En exámen crítico, evaluativo, analítico, profundo, dinámico, comparativo y comprensivo de la información, tanto contable como financiero de la compañía, con el fin de emitir o expresar una opinión independiente, profesional, juiciosa y acertada sobre los Estados Financieros.
- 2 Una evaluación y supervisión de los sistemas de Control Interno, que permita al Auditor establecer parámetros de medición en los diferentes controles y procesos y en las diferentes áreas y departamentos de la compañía, de tal forma que se pueda evaluar a ciencia cierta la confiabilidad no sólo de la información, sino también de los mismos controles.

Los sistemas de control deben estar diseñados de forma tal, que ellos de por sí se presten para evaluar, controlar y establecer:

- La regularidad del sistema contable.
- Una adecuada oportunidad de emisión de informes y certificaciones.
- Confianza en los informes que se suministran permanentemente a las entidades de inspección control y vigilancia.
- Eficiencia en el cumplimiento del objeto social de la empresa
- Cumplimiento de la Normatividad contable y legal
- El normal funcionamiento de las operaciones sociales
- La protección o custodia de los valores o bienes de propiedad de la empresa y los que tenga a su cargo a cualquier título y bajo su responsabilidad

Puede considerarse que la gran importancia de la Auditoría Integral, se origina en velar por cumplimiento de las leyes y acuerdos entre particulares, requiriendo si es del caso al acatamiento de las existentes y dar “fe pública”, lo que significa, que con su sola firma hará presumir legalmente, salvo que se pruebe lo contrario, que el acto en relación, se encuentra ajustado a las normas legales y estatutarias. En el caso de Estados Financieros, se presume que ellos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, que estos se ajustan a las normas legales y que además, las cifras registradas en ellos, reflejan de manera fidedigna la situación financiera en la fecha de presentación de los mismos. Es de este ambiente normativo y conceptual como el estado debe referenciar la vital importancia que tiene la Auditoría Integral en las sociedades en general, incluyendo así mismo, la fiscalización y control que sobre las sucursales de Sociedades Extranjeras se debe desarrollar.

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

entre algunos de los objetivos de la Auditoría Integral podemos citar:

- Análisis, control y evaluación permanente, de modo que el patrimonio de la compañía sea debidamente protegido, conservado, utilizado y adicionalmente para que todas las operaciones se realicen con el máximo de eficiencia.
- Constante inspección sobre el manejo y diligenciamiento de los libros de contabilidad, libros de actas, soportes contables internos y externos y archivo en general, para cerciorarse que los registros efectuados sean los correctos y que además cumplen con los requisitos de ley, al igual que se conservan adecuadamente y reflejan los hechos económicos, los deberes y las obligaciones de la empresa, como funcionamiento esencial de la información contable.
- Vigilancia permanente para que los actos administrativos se encuentren ajustados al objeto social de la empresa, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, procurando así salirle al paso a posibles irregularidades con el consabido perjuicio que se podría ocasionar a los accionistas, terceros, el estado y la propia empresa.
- Emitir informes y certificaciones sobre los estados financieros, dictaminar los mismos basada en las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, confrontando que se presentan de manera fidedigna y reflejan la real situación financiera de la compañía.

Se puede apreciar que la Auditoría Integral tiene una cobertura total, su desempeño cubre tanto las operaciones internas como externas de cualquier empresa que por mandato social este obligado a que ella nombre su Auditoría Integral, bien sea una persona natural o jurídica. No existe sitio u operación vetado a la Auditoría Integral.

CONTROL CONTABLE GERENCIAL



IV. LA AUDITORÍA INTEGRAL PROPIA MENTE DICHA

En el cumplimiento de sus funciones, la Auditoría siempre deberá practicarse como una Auditoría Integral, procurando siempre el cumplimiento y cubrimiento de las siguientes Auditorías:

➤ Auditoría Financiera

La Auditoría Financiera tiene como objetivo la revisión o exámen de los estados financieros por parte de un Contador Público distinto del que prepara la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su exámen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el Contador Público Independiente otorga fé pública de los Estados Financieros, y por consiguiente de la preparación de los mismos.

La opinión o dictamen del Contador Público independiente, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones aunque no de manera absoluta. El Contador Público independiente no es un asegurador en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. La seguridad total no se logra ni en la contabilidad ni en la auditoría, debido a factores tales como: la aplicación de criterio, el uso del muestreo, y las limitaciones inherentes al Control Interno.

Una auditoría de Estados Financieros no se circunscribe sólo a una verificación de documentos en la contabilidad, ella tiene un mayor alcance, ya que comprueba que los documentos que llegan a la contabilidad para ser registrados y sintetizados en los Estados Financieros, representan fielmente las operaciones efectuadas en todas las áreas de la entidad como. Compras, producción, ventas, tesorería, recursos humanos, etc.

Como los estados financieros son una imagen fiel de la posición financiera y patrimonial de la entidad, del resultado de sus operaciones en un período determinado y de los orígenes y estados, reflejen todas y cada una de dichas operaciones, de acuerdo con los principios o normas contables de aceptación general.

➤ Auditoría de Cumplimiento

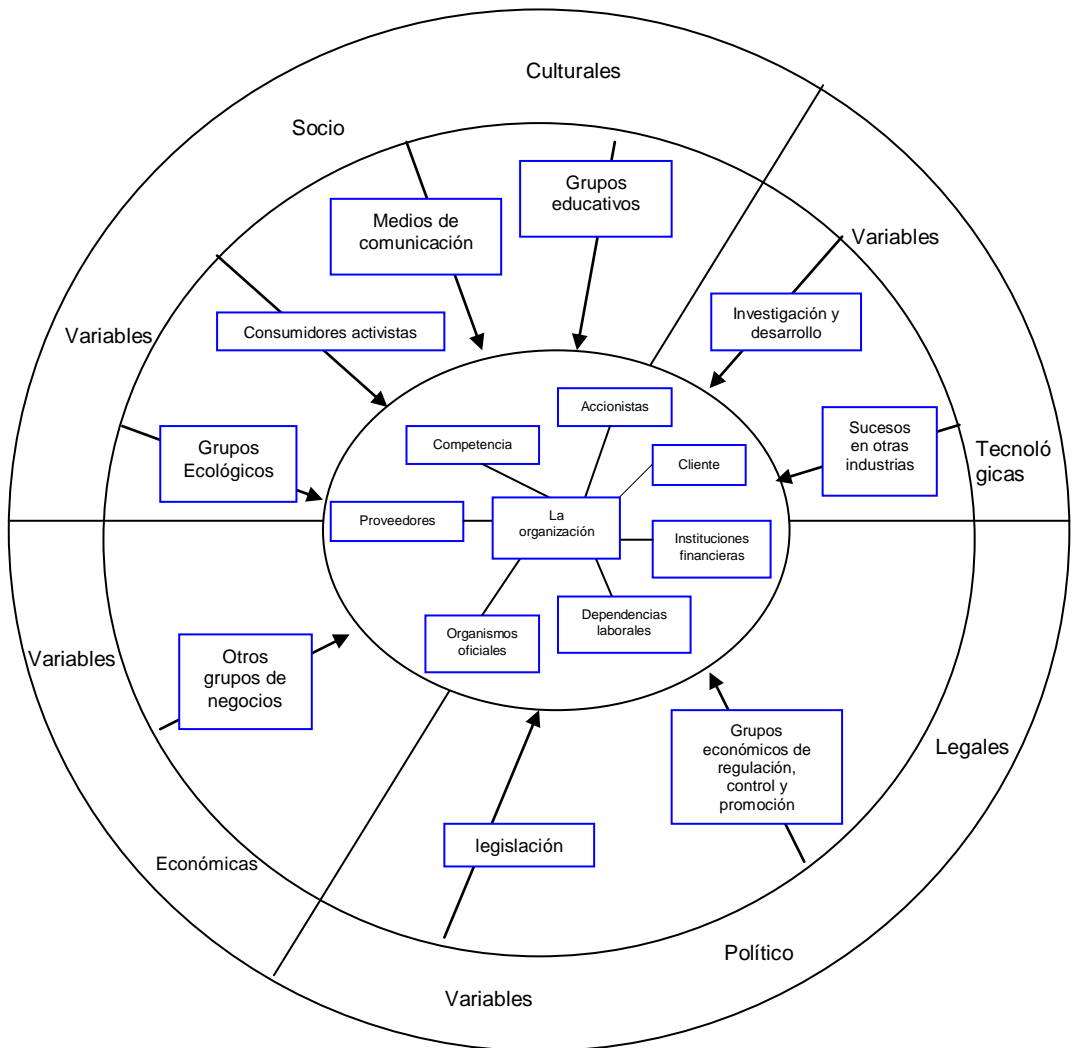
La Auditoría de Cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta Auditoría tiene como objetivo la revisión numérico legal de las operaciones para las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Alcance y enfoque del trabajo:

- Dictaminar los estados financieros, previamente certificados por el representante legal y el contador de la institución.
- Asesorar a la entidad en el cumplimiento de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Velar por la implantación y reestructuración en algunos casos, de los planes de cuentas.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad expedida por las entidades de control del estado.
- Colaborar con el cumplimiento en la presentación de la información a las entidades de control y vigilancia del estado.

LA AUDITORÍA INTEGRAL Y LA ORGANIZACIÓN



➤ Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión es el exámen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente.

Dentro del campo de acción de la Auditoría de Gestión se puede señalar como objetivos principales:

- 1 Determinar lo adecuado de la Organización
- 2 Verificar la existencia de objetivos, planes coherentes y realistas
- 3 Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- 4 Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- 5 Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- 6 Comprobar la utilización adecuada de los recursos

En la Auditoría de Gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad. Sin embargo, existen enfoques que se le pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que conforman una entidad:

a. Auditoría de la gestión global de la empresa:

- Evaluación de la posición competitiva
- Evaluación de la estructura organizativa
- Balance social
- Evaluación del proceso de la dirección estratégica
- Evaluación de los cuadros directivos

b. Auditoría de Gestión del sistema comercial

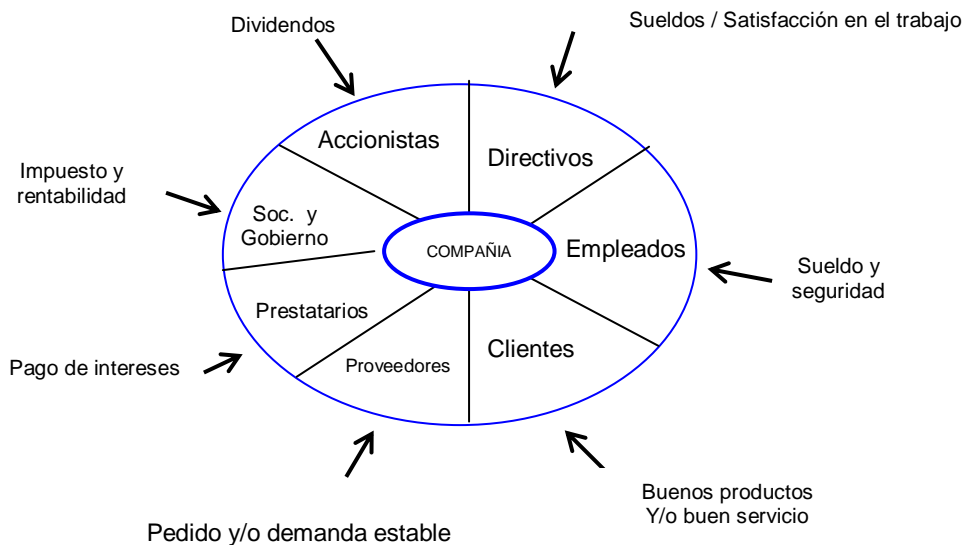
- Análisis de la estrategia comercial
- Oferta de bienes y servicios
- Sistema de distribución física
- Política de precios
- Función publicitaria

- Función de ventas
- Promoción de ventas
- c. Auditoría de Gestión del sistema financiero
 - Capital de trabajo
 - Inversiones
 - Financiación a largo plazo
 - Planificación financiera
 - Área internacional
- d. Auditoría de Gestión del sistema de producción
 - Diseño del sistema
 - Programación de la producción
 - Control de calidad
 - Almacén e inventarios
 - Productividad técnica y económica
 - Diseño y desarrollo de productos
- e. Auditoría de Gestión de los recursos humanos
 - Productividad
 - Clima laboral
 - Políticas de promoción e incentivos
 - Diseño de tareas y puestos de trabajo
- f. Auditoría de Gestión de sistemas administrativos
 - Análisis de proyectos y programas
 - Auditoría de la función de procesamiento de datos
 - Auditoría de procedimientos administrativos y formas de Control Interno en las áreas funcionales.
- Auditoría de Control Interno

Control Interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva a la administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarle seguridad razonable de conseguir en las empresas, las tres (3) siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

ANÁLISIS DE EXPECTATIVAS



Esta definición enfatiza y enmarca ciertos conceptos fundamentales sobre el Control Interno, como por ejemplo:

- Es un proceso, esto es, un medio no un fin en sí mismo
- Se efectúa por personas. No lo constituyen simplemente los manuales de políticas, los formatos, sino las personas en cualquier estrato de la organización.
- No puede esperarse más que una seguridad razonable.
- Está dirigida al logro de objetivos comprendidos en uno a más grupos que abarcan

Componentes: el Control Interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la enruta el Ente, y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y seguimiento

El Control Interno, no es un proceso secuencial en donde alguno de los componentes afecta sólo al siguiente, sino un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

De ésta manera, el Control Interno difiere la organización y tamaño, por sus culturas y filosofías de administración. Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de Control Interno de una entidad generalmente se percibirá muy diferente al de la otra.

Efectividad: los sistemas de Control Interno de entidades diferentes operan con distintos niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar diversas formas en tiempos diferentes. Cuando un sistema de Control Interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado “efectivo”.

El Control Interno puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si la administración o junta directiva y la gerencia tienen una razonable seguridad que:

- Entienden el grado en que se alcancen los objetivos de las operaciones de las instituciones.
- Los informes financieros sean preparados en forma confiable.
- Se observen las leyes y los reglamentos en forma confiable.

Dado que el Control Interno es un proceso, su efectividad es un estado de condición del mismo en un punto en el tiempo.

Determinar si un sistema de Control Interno en particular es "efectivo", es un juicio subjetivo resultante de una evaluación de si los cinco (5) componentes están presentes y funcionando con efectividad. Su funcionamiento efectivo brinda la seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos de uno o más grupos. De ésta manera, estos componentes constituyen también criterios para un Control Interno efectivo.

A pesar de que los cinco (5) criterios se deben satisfacer, esto no significa que cada componente debe funcionar idénticamente o al mismo nivel, en entidades diferentes. Puede haber algunos ajustes entre ellos.

Dado que los controles pueden obedecer a una variedad de propósitos, aquellos incorporados a una componente pueden cumplir el propósito de controles que normalmente podrían estar presentes en otro componente. Adicionalmente, los controles pueden diferir en el grado en que

previenen un riesgo en particular, de manera que mediante controles complementarios, cada uno con un efecto limitado, conjuntamente puede ser satisfactorios.

Ambiente de control: hace referencia al establecimiento de un entorno que estimule e influya en la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro (4) componentes e indispensable, a su vez para la realización de los propios objetivos de control.

Los elementos asociados con el ambiente de control son, entre otros:

- a **Integridad y valores éticos.** Tienen como propósito establecer los valores éticos y de conducta que se espera de todos los miembros de la organización durante el desempeño de sus actividades, ya que la efectividad del control depende de la integridad y valores del personal que lo diseña, y le brinda seguimiento.

Es importante tener en cuenta la forma en que son comunicados y fortalecidos estos valores éticos y de conducta. La participación de la alta administración es clave en este asunto, ya que su presencia dominante fija el tono necesario a través de su ejemplo.

Debe tenerse cuidado con aquellos factores que pueden inducir a conductas adversas a los valores éticos como pueden ser: controles débiles o inexistencia de ellos; inexistencia o inadecuadas sanciones para quienes actúan inapropiadamente.

- b **Competencia.** Son los conocimientos y habilidades que debe poseer la persona para cumplir adecuadamente sus tareas.

Determinar si un sistema de Control Interno en particular es "efectivo", es un juicio subjetivo resultante que una evaluación de los cinco (5) componentes mencionados están presentes y funcionando con efectividad. Su funcionamiento efectivo brinda la seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos de uno o más de los grupos. De esta manera, estos componentes constituyen también criterios para un Control Interno efectivo.

A pesar de que los cinco (5) criterios se deben satisfacer, esto no significa que cada componente deba funcionar idénticamente o al mismo nivel, en entidades diferentes. Puede haber algunos ajustes entre ellos.

Dado que los controles pueden obedecer a una variedad de propósito, aquellos incorporados a una componente pueden cumplir el propósito de controles que normalmente podrían estar presentes en otros componentes. Adicionalmente, los controles pueden diferir en el grado en que previenen un riesgo en particular, de manera que mediante controles complementarios, cada uno con un efecto limitado, conjuntamente puede ser satisfactorios.

Evaluación de riesgos: es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser manejados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como el interior de la misma.

En toda entidad, es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo que amenazan su oportuno cumplimiento.

Cada actividad de autoevaluación debe ser revisada por los Auditores para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimientos han sido apropiadamente llevado a cabo.

Los aspectos sobresalientes de éste, son entre otros:

- a **Objetivos.** La importancia que tiene este aspecto en cualquier organización es evidente, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un Control Interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito. Una vez que tales factores han sido identificados, la gerencia tiene la responsabilidad de establecer criterios para medirlos y prevenir su posible ocurrencia a través de mecanismos de control e información, a fin de estar enfocados permanentemente tales factores críticos de éxito.

Las categorías de los objetivos son las siguientes:

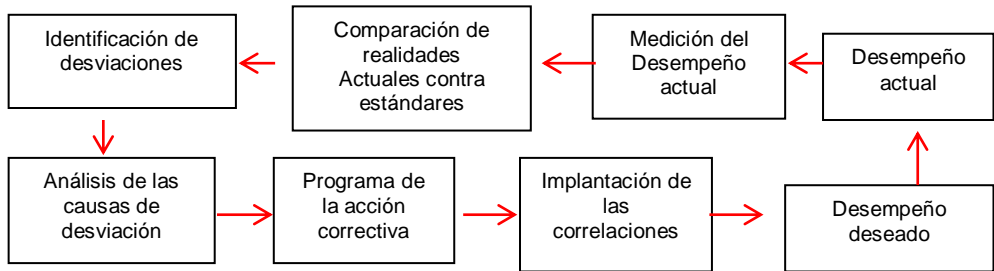
Objetivos de cumplimiento. Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos, así como también a las políticas emitidas por la administración.

- **Objetivos de operación.** Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la organización.
- **Objetivos de información financiera.** Se refieren a la obtención financiera confiable

En ocasiones la distinción entre estos tipos de objetivos es demasiado sutil, debido a que unos se traslapan o se apoyan a otros.

El logro de los objetivos mencionados está sujeto a los siguientes eventos:

1. Los controles internos efectivos proporcionan una garantía razonable de que los objetivos de información financiera y de cumplimiento serán logrados, debido a que están dentro del alcance de la administración.
2. En relación con los objetivos de operación, la situación difiere de la anterior debido a que existen eventos fuera del control del ente. Sin embargo, el propósito de los controles en esta categoría está dirigido a evaluar la consistencia e Interrelación entre los objetivos y metas en los distintos niveles, la identificación de factores críticos de éxito y la manera en que se reporta el avance de los resultados y se implementan las acciones indispensables para corregir desviaciones.

CIRCUITO DE RE – ALIMENTACION PARA EL CONTROL CONTABLE ADMINISTRATIVO

Todas las entidades enfrentan riesgos y éstos deben ser evaluados:

- b Riesgos. El proceso mediante el cual se identifica, analiza y se manejan los riesgos, forma parte importante de un sistema de control efectivo.

Para ello la organización debe establecer un proceso suficientemente amplio, de forma tal que tome en cuenta sus interacciones más importantes entre todas las áreas y de éstas con el exterior.

Desde luego los riesgos incluyen no sólo factores externos sino también internos; por ejemplo la interrupción de un sistema de procesamiento de información; calidad del personal; la capacidad o cambios en la relación con las responsabilidades de la gerencia.

Los riesgos de actividad también deben ser identificados, ayudando con ello a administrar los riesgos en las áreas o funciones más importantes. Desde luego, las causas de riesgo en este nivel pertenecen a un rango amplio que va desde lo obvio hasta lo complejo y con distintos grados de significación.

- c El análisis de riesgo y su proceso. Sin importar la metodología en particular, debe incluir entre otros aspectos los siguientes:
 - La estimulación de la importancia del riesgo y sus efectos.
 - La educación de la probabilidad de ocurrencia.
 - El establecimiento de acciones y controles necesarios.
- d Manejo de cambios. Este elemento resulta de vital importancia debido a que está enfocado a la identificación de los cambios importantes, ya que los controles diseñados bajo ciertas condiciones pueden funcionar oportunamente en otras circunstancias.

El manejo de cambios debe estar ligado con el proceso de análisis de riesgos y deben ser capaces de proporcionar información para identificar y responder a las condiciones cambiantes.

Por lo tanto, la responsabilidad primaria sobre los riesgos, su análisis y manejo es de la “gerencia”, mientras que al Auditor le corresponde apoyar el cumplimiento de tal responsabilidad.

Existen factores que requieren atenderse con oportunidad, ya que presentan sistemas relacionados con el manejo de cambios como son: nuevo personal, sistemas de información nuevos y modificados, crecimiento rápido, nueva tecnología, reorganizaciones corporativas y otros aspectos de igual trascendencia.

Los mecanismos contenidos en este proceso deben tener en un marcado sentido de anticipación que permita planear e implementar las acciones necesarias, que respondan al criterio de costo beneficio – beneficio.

Actividades de control: son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir directamente con las actividades asignadas. Estas actividades representadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento y gestión la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión entrenamiento de adecuados.

Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o sistematizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas.

Sin embargo lo trascendente es que sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder.

Las actividades de control son importantes no sólo porque en si mismas se aplican la forma “correcta” de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar el mayor grado del logro de los objetivos.

Control en los sistemas de información (automáticos): Los sistemas están diseminados en toda la organización y todos ellos atienden a uno más objetivos de control.

De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

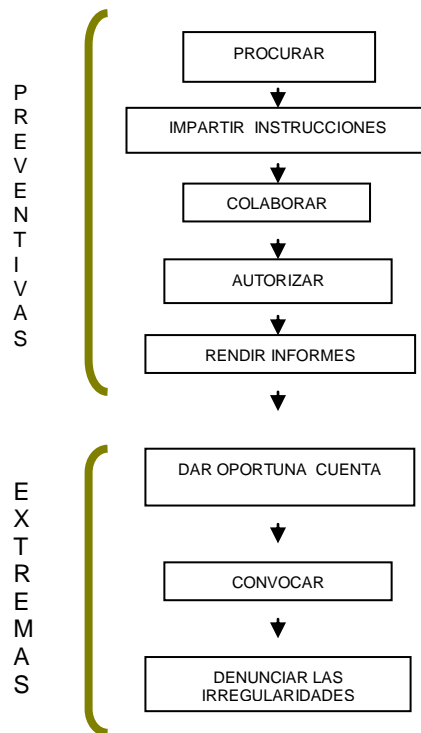
Controles generales: Tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluyen el control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha. También lo relacionan con las funciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, soporte técnico, administración de bases de datos, contingencia y otros.

Controles de aplicación: Están dirigidos hacia el “interior” de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente. Desde luego estos controles cubren las aplicaciones destinadas a las interfaces con otros sistemas de los que reciben o entregan información.

Los sistemas de información y su tecnología son y serán sin duda un medio para incrementar la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un concepto clave para el inicio del nuevo siglo.

Es conveniente considerar en esta parte de las tecnologías que evolucionan en los sistemas de información y que también, en su momento, será necesario diseñar controles a través de ellas. Tal es el caso del procesamiento de imágenes, el intercambio electrónico de datos, imágenes virtuales y hasta relacionados con los sistemas expertos. Conviene aclarar, al igual que en los demás componentes, que las actividades de control, sus objetivos y su estructura debe responder a las necesidades específicas de cada organización.

FUNCIONES DE CORRECCION EN AUDITORÍA INTEGRAL



Información y comunicación: Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna. Los estados financieros constituyen una parte importante de esa información y su contribución es incuestionable. Sin embargo, la información contable tiene fronteras. Ni se puede usar para todo, ni si puede esperar todo de ella.

Esto puede parecer evidente, pero hay quienes piensan que la información de los estados financieros pudiera ser suficiente para tomar decisiones acerca de una entidad, cuando la realidad es otra, es necesario combinar todas las variables posibles con el fin de tomar la decisión más acertada.

Con frecuencia se pretende evaluar la situación actual y predecir la situación futura sólo con base en la información contable. Este enfoque simplista, por su parcialidad, sólo puede conducir a juicios equivocados.

Para todos los efectos futuros, es preciso estar conscientes que la contabilidad nos dice, en parte, lo que ocurrió, pero No lo que va a suceder en el futuro.

Por otro lado, en ocasiones la información no financiera constituye la base para la toma de decisiones, pero, igualmente resulta suficiente para la adecuada conducción de una entidad.

La información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada al personal en la forma y dentro del tiempo indicado, que le permita cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas producen reportes que contienen información operacional, financiera y de cumplimiento que hace posible conducir y controlar la organización. Todo el personal debe recibir un claro mensaje de la alta gerencia de sus responsabilidades sobre el control. También debe atender su propia participación en el sistema de control así como la forma en que las actividades individuales se relacionan con el trabajo de otros. Así mismo, debe contarse con los medios para comunicar información relevante hacia mandos superiores, así como entidades externas.

Los elementos que integran este componente, son:

- La información. La información generada internamente así como aquella que se refiere a eventos acontecidos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de las operaciones.

La información cumple distintos propósitos o diferentes niveles:

- Los sistemas integrados a la estructura: Los sistemas están integrados o entrelazados con las operaciones. Sin embargo, se observa una tendencia a que estos se deban apoyar a manera contundente en la implantación de estrategias. Los sistemas de información como elementos de control, estrechamente ligados a los procesos de planeación estratégica son un factor clave de éxito en muchas organizaciones.
 - Los sistemas integrados a las operaciones: Son medios efectivos para la realización de las actividades de la entidad. Desde luego, el grado de complejidad varía según el caso, y se observa que cada día están integrados con las estructuras o sistemas de organización se están considerando adecuadamente. Los niveles de supervisión y gerencia juega un papel muy importante al respecto, ya que ellos son quienes deben concluir si el sistema de control es efectivo o ha dejado de serlo, formando las acciones de corrección o mejoramiento que el costo exige.
- e Evaluación independiente: Proporciona información valiosa sobre la efectividad de los sistemas de control. Desde luego, la ventaja de este enfoque es que tales evaluaciones

tienen carácter independiente, que se traduce en objetividad y que están dirigidas respectivamente a la efectividad de los procedimientos de supervisión y seguimiento del sistema de control.

Los objetivos, enfoque y frecuencia de las evaluaciones de control varían en cada organización, dependiendo de las circunstancias específicas.

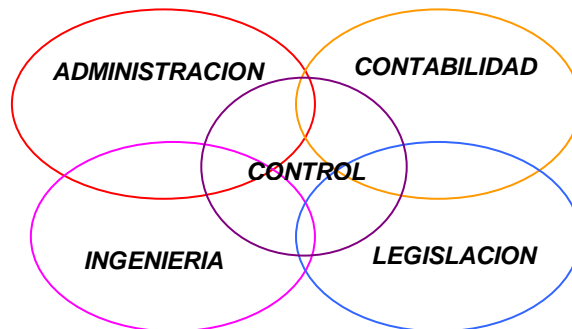
La otra posibilidad para la evaluación de los sistemas de control, es la combinación de las actividades de supervisión y las evaluaciones independientes, buscando con ello maximizar las ventajas de ambas alternativas y minimizar sus debilidades.

La supervisión y seguimiento de los sistemas de control mediante las evoluciones correspondientes, pueden ser ejecutados por el personal encargado de los propios controles (autoevaluación), por los auditores internos (durante la realización de sus actividades regulares); por Revisores Fiscales, Auditores Independientes, y finalmente por especialistas de otros campos (construcción, ingeniería de procesos, telecomunicaciones, exploración), etc.

La metodología de evaluación comprende desde cuestionarios y entrevistas hasta técnicas cuantitativas más complejas. Sin embargo, lo verdaderamente importante es la capacidad por entender las distintas actividades, componentes y elementos que integran un sistema de control, ya que de ello depende la calidad y profundidad de las evaluaciones. También es importante documentar las evaluaciones con el fin de lograr mayor utilidad de ellas.

- f Informe de deficiencias: El proceso de comunicar debilidades y oportunidades de mejoramiento de los sistemas de control, debe estar dirigido hacia quienes son los “propietarios” y responsables de operarlos, con el fin de implementar las acciones necesarias, dependiendo de la importancia de las debilidades identificadas, la magnitud del riesgo existente y la probabilidad de ocurrencia, se determinará el nivel administrativo al cual deban comunicarse las deficiencias.

RELACION DE CONTROL CON LAS DIFERENTES DISCIPLINAS



Participantes en el control y sus responsabilidades. Todo personal tiene alguna responsabilidad sobre el control. La gerencia es la responsable del sistema de control y debe asumirla.

Los directivos tienen un papel muy importante en la forma en que la gerencia ejerce el control, no obstante que todo el personal es responsable de controlar sus propias áreas. De igual manera, el auditor interno contribuye a la marcha directa sobre su establecimiento y mantenimiento; el Revisor Fiscal por su parte, verifica su eficiencia y eficacia.

La junta directiva a la administración o el comité de auditoría vigilan y brindan atención al sistema de Control Interno.

Otras partes externas, como son los auditores externos, revisores fiscales y distintas autoridades, contribuyen al logro de los objetivos de la organización y proporcionan información útil para el Control Interno. Ellos no son responsables de la organización y proporcionan información útil para el Control Interno. Ellos no son responsables de su efectividad, ni forman parte de él, sin embargo aportan elementos para su mejoramiento.

Internamente las responsabilidades sobre el control corresponden a:

- La junta directiva o la administración.
- La gerencia
- Los directivos financieros
- El comité de auditoría
- El comité de finanzas
- La auditoría interna
- El área jurídica
- El personal de la organización

La participación de las entidades externas consiste en:

- Los revisores fiscales y auditores independientes: Proporcionan a la administración, a la junta directiva y a la gerencia un punto de vista más objetivo e independiente, que contribuye al cumplimiento del logro de los objetivos de los reportes financieros entre otros.
- Las autoridades de control y vigilancia: Participan mediante el establecimiento de requerimientos de Control Interno, así en el examen directo de las operaciones de la organización haciendo recomendaciones que los fortalezcan.

Limitaciones del Control Interno: El control tiene limitaciones, por lo tanto no es una panacea o una remedio absoluto. El Control Interno solo puede proporcionar una garantía razonable de que los objetivos de la organización serán logrados, en estas condiciones el logro de los objetivos es afectado por las limitaciones inherentes al control. Tales limitaciones tienen que ver con fallas intencionadas contra la empresa, colusión de dos (2) o más miembros y omisión intencionada de la gerencia entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, Luna Yanel, “El Proceso de la Revisoría Fiscal como Auditoría Integral”, PVP Gráficos S.A, editorial, Diciembre de 1.999.
- Pronunciamiento 1 al 9, Consejo Técnico de la Contaduría Pública, ECO Ediciones, Octubre de 1.997.
- International Federation of Accountants – IFAC. Handbook 1.999. Technical Pronouncements.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Normas y Procedimientos de Auditoría, 1.997.
- Revista el Contador Público, N° 76, Septiembre – Diciembre, 1.999.
- Mantilla, Blanco Samuel Alberto, Módulos Sobre Revisoría Fiscal, UNAB, 1.998.

JAVIER ANAYA LORDUY



Contador Público de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad de Cartagena, Conferencista y Directivo de Simposios Nacionales Sobre Revisoría Fiscal, Ex - Contralor Departamental del Bolívar, Ex - Gerente Administrativo de CFC Servifinansa S.A, Catedrático Universitario, Auditor Externo y Consultor de Varios sectores económicos, Financieros y Telecomunicaciones, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Contadores Públicos del Bolívar, Revisor Fiscal Del Consejo Directivo de la Federación de Contadores Públicos de Colombia, Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad, Ex – Directivo de la Federación Nacional de Contadores, Gerente Socio Anaya & Anaya.

E-mail: anayacp@col3.telecom.com.co

ADMINISTRACION FINANCIERA DEL GAP (GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS)

I. INTRODUCCION

La GAP (Gestión de Activos y Pasivos) es una herramienta de control que permite interrelacionar activos y pasivos en diferentes escenarios para monitorear el comportamiento financiero de una empresa, maximizando el patrimonio neto mediante la evaluación del riesgo.

1. El discurso docente para el análisis financiero debe revisarse, por cuanto su fundamento y medición a través de razones financieras de liquidez y actividad, rentabilidad, endeudamiento y de cobertura dejaron de ser dinámicas en épocas recesivas y de poca utilidad en la práctica.

Los financieros han tomado esas razones, para evaluar la composición y estructura de la empresa, como si el Balance o el Estado de Resultados, señalen los niveles de riesgo operativo o financiero de una empresa. En muchos casos, el Auditor no alcanza a examinar el desempeño, por cuanto los fundamentos de administración financiera no están relacionados con el perfil interdisciplinario, limitando las auditorías a riesgos que no pueden detectarse en el enfoque tradicional.

En el diario acontecer que vive el país, los Contadores están preparando el Balance General y Estado de Resultados para mostrar, en el primer caso, la foto instantánea y en el segundo, el vídeo financiero de los diferentes momentos en el tiempo; pero el Estado de Flujo de Efectivo y la evaluación del desempeño de la empresa, medida con los riesgos de liquidez, tasa de interés o de cambio no se interactúan en el momento, en la mayoría de los casos.

La estructura del Balance General determina niveles de riesgo que inciden en el desempeño de la Gerencia moderna, al mezclar la composición de activos y pasivos y la relación de variables en los flujos de información, como son las tasas de interés, la tasa de cambio y la liquidez.

La relación de cuentas del Balance y el Estado de Resultados aplicados a una serie de variables, expresan en muchos casos, una lógica de comportamiento, pero el estadió de riesgos es mucho mayor. El Estado de Flujo de Efectivo y la evaluación de la Gestión de Activos y Pasivos (GAP) con los riesgos de liquidez, tasa de interés o de cambio no se intercalan en el análisis financiero actual, determinando conclusiones sesgadas en las razones financieras tradicionales como parámetros para expresar los juicios por parte de los Revisores Fiscales o analistas de finanzas.

2. Es propósito de este ensayo, señalar los lineamientos para estructurar una óptica adicional de Auditoría del GAP en la Administración Financiera, que permita al Auditor complementar las auditorías financieras y de gestión que se adelantan de manera integral para el nuevo milenio. No se pretende hacer un recorrido por los diferentes indicadores, puesto que los mismos se calculan de manera simple o compleja según las relaciones de dos o más variables, lineal o exponencial que guarden entre sí una lógica de medición cualitativa o cuantitativa.

Los organismos de control determinan el monitoreo de las actividades de cada sector a través de indicadores o estándares que vienen a constituir los elementos o indicios que el Auditor utilizará para la evaluación del riesgo.

3. Los estadios de riesgos globalizado, son más importantes de analizar, que las mismas pruebas de cumplimiento por ciclos transaccionales, que practican los Auditores en la

ejecución del trabajo y les corresponde a las Juntas o Consejos directivos en su calidad de Administradores, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control de la GAP que deban implementarse, así como ordenar y vigilar porque los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad, permitiéndole realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, principalmente en épocas recesivas de la economía. En consecuencia, se establecerá el Comité de Auditoría con participación de miembros de la Junta Directiva, para el requerimiento y comportamiento del GAP en los reportes trimestrales y constituir el programa de trabajo para el Revisor Fiscal o analista en la parametrización del enfoque de control.

4. La Auditoría de la GAP se utiliza para la comprobación, examen y evaluación de la eficiencia y eficacia de los activos y pasivos mediante indicadores para medir el cumplimiento de objetivos, planes, programas y proyectos de la administración y determina:
 - a. Si la empresa mantiene en conjunto, controlado el nivel de riesgo por la exposición de activos y pasivos.
 - b. El grado en que se están logrando los resultados o beneficios previstos para obtener mayor rentabilidad minimizando el riesgo.

La gestión de activos y pasivos, determina en la fase de planeación, la medición del riesgo de auditoría, el cual en muchos casos no es evaluado en toda su extensión por los profesionales de la disciplina contable, cuando se origina la etapa de contratación o en el desarrollo de la misma auditoría o con la emisión del informe. En todo caso, el Revisor Fiscal, Auditor o Analista emitirá un informe, evaluando los reportes del GAP que prepara la Administración e incluirá su opinión respecto a los niveles de riesgo.

La Auditoría de la GAP enmarca su estructura en el paradigma de control "4E" a efectos de evaluar de manera conjunta y global la información financiera, completa y cierta, Eficiencia, Eficacia, Economía y Equidad.

Mediante la **Eficiencia** (Optimizar los recursos producidos y utilizados en el logro de los objetivos), la **Eficacia** (Lograr los resultados con mínimo de riesgos), la **Economía** (asignar los recursos en condiciones de calidad, menor costo oportunidad y garantía) y la **Equidad** (Combinación de imparcialidad, honestidad intelectual y la libertad de conflicto de intereses), la auditoría de la GAP evalúa los diferentes escenarios con una medición básica de tres riesgos: Liquidez, tasa de interés, tasa de cambio.

II. GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS (GAP)

1. Riesgos

La administración del riesgo en la auditoría es importante, por cuanto:

A) Minimiza el impacto económico al

- Proveer cambios en el mercado.
- Cambios en la política fiscal, monetaria y cambiaria.

B) Maximiza la rentabilidad por la

- Obtención de fondos a costos razonables. (pasivos)
- Administrando los recursos y oportunidades. (activos)

C) Mejora la competitividad de

- Nuevos segmentos del mercado.
- Nuevos servicios con valor agregado.

D) Mejora la liquidez por la

- Diversificación del riesgo.
- Garantía de solvencia y solidez.

Los riesgos operacionales incluyen los errores en los procesos, las fallas tecnológicas y el fraude que determinan la potencial pérdida o la ocurrencia de un daño, aspecto que incide en el desempeño.

El Riesgo Operativo equivale, a la probabilidad de incurrir en pérdidas por no poder llevar a cabo transacciones, debido a problemas técnicos de las empresas. Un caso de este tipo de riesgos, es cuando la empresa deja de llevar a cabo transacciones, por problemas de los sistemas que utiliza de transacción, compensación electrónica, cobros y pagos normales.

Así mismo el Riesgo Legal, es un concepto que involucra un sin número de dificultades potenciales que se pueden presentar en las operaciones normales de una empresa cuando cambian los marcos regulatorios, se presentan demandas, o problemas en los sistemas de transacción o compensación.

Estos riesgos se producen por descuadres en plazos o en las cantidades de financiamiento como de inversión de recursos.

2. Descuadres en Plazos

Es aquel en el que el tiempo de recuperación de un activo es diferente al tiempo en que desembolsa un pago (Diferencias entre operaciones activas y pasivas).

3. Descuadres en Cantidades

Es la cantidad de dinero que ingresa a la compañía, la cual puede ser menor a la cantidad de dinero que egresa para cumplir sus obligaciones.

Estos descuadres llevan a faltantes o sobrantes de liquidez en la compañía.

Por estas razones fue creado el GAP, que es la Gestión de Activos y Pasivos y nos permite medir el riesgo para así poder determinar en que época vamos a necesitar efectivo adicional, sin tener necesidad de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y/o realización de operaciones, con el fin de lograr la disponibilidad de efectivo necesaria para cumplir con sus clientes, además el conocer cuando vamos a recibir y cuando vamos a pagar, nos permite implementar políticas de ajustes.

El riesgo de cartera, significa la probabilidad de que un cliente deudor no cumpla con sus compromisos de pago de facturas, capital o intereses. El riesgo de que se produzca contagio o un efecto dominó cuando una entidad o emisor entra en cesación de pagos amerita a veces un estudio separado del nivel de riesgo.

Los mecanismos de medición de los riesgos se determinan por la relación de variables; en este trabajo solamente relacionamos el efecto del momento actual de la liquidez, tasa de interés y tasa de cambio que implican auditar el desempeño de la Gerencia entre otros factores y evaluar:

- A Maduración del flujo de efectivo.
- B Valor de mercado de la tasa de interés.
- C Posiciones netas en moneda extranjera.

Todos estos factores tienen incidencia en el riesgo de mercado, significando la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas en variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o precio de acciones, entre otros. Un ejemplo son las pérdidas en el valor del portafolio de valores de una entidad cuando suben las tasas de interés, el deterioro en el margen financiero de las entidades que se presenta cuando las tasas de interés pasivas suben más rápidamente que las activas, las pérdidas cuando una devaluación (revaluación) incrementa (disminuye) el valor de la deuda (activos) denominada en moneda extranjera, etc.

4. Riesgos de Liquidez

Es la contingencia de pérdida o incertidumbre de incurrir en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuento inusual y la realización de operaciones, con el fin de lograr la liquidez para poder cumplir con sus obligaciones contractuales.

La evaluación del riesgo de liquidez se realiza mediante el análisis de la maduración en el tiempo de los activos, pasivos y posiciones fuera del Balance y para tal efecto se dispondrá de:

- A Los vencimientos o maduración estimados contractuales.
- B Las proyecciones de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera del balance.

- C La distribución del flujo de efectivo por intervalos de tiempo o bandas, para prever excesos o defectos en la posición de Tesorería.
- D La evaluación del riesgo de liquidez, implica la diferencia de los flujos del activo menos los flujos del pasivo en cada banda del tiempo, conocida como la brecha de liquidez.
- E Al anticipar cuando existe exceso o defecto, la Gerencia puede implementar políticas de ajuste, las cuales inciden en el desempeño de la Administración.

Resumiendo, podemos decir:

Lo primero que hay que determinar son las partidas amparadas mediante contratos, es decir según lo pactado en los contratos, determinamos cuando vamos a recibir y cuando tenemos que pagar.

Estas condiciones contractuales se establecen al originar un crédito (cuentas por cobrar) o recibir dinero (cuentas por pagar) o cualquier otro depósito.

En el balance de análisis se toman todas las cuentas, pero no todas tienen condiciones contractuales. Las que tienen estas condiciones son:

Activos :

Inversiones

Cartera y Cuentas por cobrar

Cartera de empleados

Proveedores

Obligaciones fiscales

Contingencias acreedoras

Cuentas por pagar

Para las cuentas activas de cartera o pasivos de proveedores se debe estimar las fechas según el comportamiento normal de los clientes y para eso se utilizan las estadísticas diarias.

Luego de la clasificación, se debe discriminar, tanto los activos, pasivos y el patrimonio en bandas de tiempo de acuerdo a su vencimiento así:

Primera Banda:	Hasta 1 Mes
Segunda Banda:	Entre 1 y 2 Meses
Tercera Banda:	Entre 2 y 3 Meses
Cuarta Banda:	Entre 3 y 6 Meses
Quinta Banda:	Entre 6 y 12 Meses
Sexta Banda:	Más de 12 meses.

Para los activos fijos, otros activos y el patrimonio se deben llevar a la última banda.

La diferencia entre los flujos de activos menos los flujos del pasivo en cada banda se le llama brecha de liquidez.

Las brechas de liquidez nos indican en cada tiempo la necesidad de efectivo o el exceso del mismo en un periodo determinado, lo que nos sirve para efectuar inversiones (cuando hay exceso en las bandas de tiempo) o conseguir efectivo cuando la brecha sea negativa.

El Riesgo de Liquidez equivale a la probabilidad, de que una entidad tenga problemas para cumplir sus obligaciones o incurra en pérdidas financieras a causa de tener un deslabone muy pronunciado en el plazo en que realiza sus pagos y el plazo en que recibe sus ingresos.

5. Riesgo de Tasa de Interés

Es la contingencia de pérdida en el valor de mercadeo del patrimonio de la entidad derivada de variaciones en la tasa de interés, la cual se magnifica cuando no existe una adecuada correspondencia entre la estructura de activos y pasivos en plazos, montos, modalidades de tasa de interés.

La evaluación del riesgo de tasa de interés se realiza mediante el conocimiento y cálculo del interés, la tasa del mercado vigente y el valor presente, conjugado con los activos, pasivos y posiciones fuera del balance y para tal efecto se dispondrá:

- (A) Identificar los activos, pasivos y posiciones fuera del balance sujetos al riesgo de tasa de interés, rendimiento o costo para clasificar en bandas por períodos de tiempo.
- (B) Las fechas en que cambia la tasa de interés (Repreciación) y el efecto en los flujos de efectivo.
- (C) La variación del margen diferencial por la posición activa y pasiva de los intereses que generan los recibidos y los pagados.
- (D) El tiempo que transcurre entre la colocación de activos y la recuperación se denomina duración, tiempo durante el cual el capital invertido o captado es sensible a cambios en la tasa de interés.

6. Riesgo de Tasa de Cambio

Es la contingencia de que la empresa se enfrente a pérdidas por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas en las cuales la entidad mantiene posiciones o presenta compromisos.

La evaluación del riesgo en la tasa de cambio implica calcular una posición neta, al tomar el diferencial entre la posición activa de los recursos en moneda extranjera y la posición pasiva de las obligaciones en moneda extranjera equivalentes a un tipo de moneda.

Con base a estimaciones, se determina el valor máximo probable de variación del dólar, el cual será multiplicado por la posición neta. III.-

III. APLICACIÓN METODOLOGICA

- Paso 1. Clasificación

Clasificar las cuentas activas y pasivas según la maduración disponible de los recursos y las necesidades de exigibilidades en 6 bandas en el tiempo.

- Paso 2. Bandas en el tiempo

Establecer la correlación existente entre las posiciones activas y pasivas, con el fin de determinar en que lapso de tiempo del período sujeto al análisis, la compañía se puede ver afectada en la puntualidad de los pagos a sus acreedores, con el fin de adoptar los correctivos del caso.

Brecha de liquidez: Diferencia entre las posiciones activas menos las posiciones pasivas.

- Paso 3. - Activos líquidos netos

Establecer el valor de riesgo por liquidez de la compañía en el plazo de tres (3) meses, con el fin de determinar la exposición significativa o no al riesgo de tasa de liquidez.

La exposición de riesgo por liquidez se determina comparando el valor absoluto del valor en riesgo por liquidez con los activos líquidos netos madurados en las bandas de tiempo superior a 3 meses.

Valor en riesgo por liquidez: Cuando la brecha de liquidez acumulada por el plazo de 3 meses sea negativa.

Activos líquidos netos: Sumatoria del disponible, los fondos interbancarios vendidos y pacto de reventa menos los fondos interbancarios comprados y pacto de Recompra y las inversiones negociables.

Entre más cercano esté de los activos líquidos netos el valor en riesgo por liquidez mayor será la exposición de la Compañía al riesgo de liquidez y este riesgo se incrementaría aún más si el riesgo de liquidez se aproxima o es menor que cero (0).

YIRAMAR S.A.
BALANCE GENERAL
Mayo 31/2000 (\$ Millones)

Activos

Corriente

Caja y Bancos	343.
Inversiones Temporales	2.797
Deudores	4.468
Inventario Mercancía	8.223

Total Activo Corriente	15.832

Propiedades, Planta y Equipos

Terrenos	2.893
Construcciones y Edificaciones	8.215

Maquinarias y Equipos	1.729
Equipos de Oficina	239

Total Propiedades, Planta y Equipos	13.078
Otros Activos	
Diversos	278

	278
Valorizaciones	2.728

Total Activos	31.919
	=====
Contingentes Deudores	1.692

Total Activos y Contingentes Deudores	33.611

Pasivos	
Obligaciones Bancarias	9.835
Obligaciones Laborales	1.695
Cuentas por pagar	4.820
Proveedores	8.923

Total Pasivos	25.275
Patrimonio	
Capital Social	1.000
Reservas	742
Revalorización del Patrimonio	2.349
Resultados del Ejercicio	1.173
Resultados Ejercicios Anteriores	1.658

Total Patrimonio	6.922

Total Pasivo y Patrimonio	32.197
	=====
Contingentes Acreedores	1.414

Total pasivo, patrimonio y contingentes acreedoras	33.611
	=====

YIRA MAR S. A.
ANÁLISIS DE LA GAP - MAYO 31/00 (\$MILLONES)

PASO #1

<u>Balance General</u>	<u>A la fecha</u>	<u>Banda 1 0 ≤ 1 mes</u>	<u>Banda 2 > 1 ≤ 2 meses</u>	<u>Banda 3 > 2 ≤ 3 meses</u>	<u>Banda 4 > 3 ≤ 6 meses</u>	<u>Banda 5 > 6 ≤ 12 meses</u>	<u>Banda 6 > 12 meses</u>
Posiciones activas (1)	33,611	3,790	2,749	2,044	5,504	8,967	21,712
Posiciones pasivas (2)	33,331	2,595	2,132	1,178	3,925	9,950	22,045
Brecha de liquidez (1-2)	280	1,194	617	865	1,579	(982)	(333)
Brecha acum. De liquidez	280	1,194	1,811	2,677	4,256	3,274	2,941

PASO #2

			<u>Posiciones Activas</u>		<u>Posiciones Pasivas</u>	
≤ 1 mes	3,790		2,595			
	-----	x 100 =	11,27	-----	x 100 =	7,78
	33,611			33,331		
> 1 ≤ 2 meses	2,749		2,132			
	-----	x 100 =	8,18	-----	x 100 =	6,39
	33,611			33,331		
> 2 ≤ 3 meses	2,044		1,178			
	-----	x 100 =	8,18	-----	x 100 =	3,53
	33,611			33,331		
> 3 ≤ 6 meses	5,504		3,925			
	-----	x 100 =	16,37	-----	x 100 =	11,77
	33,611			33,331		
> 6 ≤ 12 meses	8,967		9,950			
	-----	x 100 =	26,68	-----	x 100 =	29,85
	33,611			33,331		
> 12 meses	21,712		22,045			
	-----	x 100 =	64,59	-----	x 100 =	66,14

33,611	33,331	
Valor Activos LíquidosΣ Disponible Bandas (1)al (3) =	39,431,866	122,273,919
		361,201,856

Valor en riesgo por liquidez		522,907,641
		2,677,594,818

Conclusión

Basado en el resultado satisfactorio de las pruebas de auditoría generalmente aceptadas, podemos concluir lo siguiente:

Analizada la GAP de liquidez del mes de Mayo/00 se observó que la brecha de liquidez en la banda 5 y 6 son negativas, no obstante que la brecha acumulada de liquidez resulta positiva en ambas bandas. Esta situación se presenta básicamente por las siguientes razones:

En la banda 6 se presenta el mayor período de maduración de pasivos. Cuentas por pagar y el segundo mayor período de maduración de créditos así:

Obligaciones Bancarias	9,835
Obligaciones Laborales	1,695
Cuentas por Pagar	4,820
	\$16,350

Además de esta banda se presenta la maduración del patrimonio por valor de 6,692.
En la Banda N° 5 se presenta el segundo mayor período de maduración de pasivos.

A pesar de presentar estas dos bandas negativas, el GAP a Mayo 30/00 muestra una presentación que cumple con los parámetros establecidos por la SIB, en razón de que la brecha acumulada de la Banda N°. 3 que es donde se cancelará el mayor riesgo de liquidez es positiva. Al comparar los valores de las posiciones activos y pasivos por Banda Vs Posiciones Activas y Pasivas totales, se observa correlación en las Bandas 1,2,3 y 4. Sin embargo en la Banda 5 hay una diferencia de (3,17) y en la Banda N° 6 hay una diferencia de (1,55) entre los porcentajes de las posiciones pasivas y activas, lo cual no afecta la puntualidad en los pagos de la compañía

IV. CONCLUSIONES

• Enfoque Personal

Para el análisis del GAP, además de los principios rectores del control y las normas de auditoría, el Auditor deberá presentar tanto en lo personal como en la ejecución profesional, una serie de aspectos básicos que resuman el marco teórico del modelo GAP.

El auditor también deberá considerar la posibilidad de que hayan ocurrido actos ilícitos que puedan tener un efecto indirecto pero importante en los estados financieros o en los resultados de la auditoría de asuntos financieros.

El riesgo de auditoría es la posibilidad que tiene el Auditor de equivocarse al emitir su opinión sobre una entidad después de haber efectuado la auditoría. La emisión de una opinión de auditoría inapropiada se origina, cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante que conduzca en la aplicación del GAP y otros indicadores a resultados erróneos.

Para la aplicación del GAP, el enfoque estratégico debe relacionarse con la administración financiera, es decir, debe existir una buena formación en ciencias económicas, contables y financieras.

• Enfoque Global

El proceso de las auditorías integrales debe enfocar sus métodos, al cálculo de los valores de riesgo (VAR) con el objeto de medir las provisiones contables necesarias versus las pérdidas potenciales futuras en periodos de contracción económica armonizando las utilidades repartibles a socios y al fisco a título de impuesto de renta. Al entregar fondos a los socios y al gobierno por las utilidades empresariales, se presenta un riesgo de que el capital y las provisiones mínimas legales, sean insuficientes para la absorción de pérdidas futuras derivadas de contingencias probables, posibles o remotas.

En consecuencia, la evaluación externa del GAP y del riesgo de activos y pasivos debe ser permanente por la Revisoría fiscal y auditoría externa contratada.

La vulnerabilidad en las finanzas empresariales constituye el elemento permanente de evaluación y el mismo es alertado cuando “pequeños choques al ingreso, calidad de los activos o la liquidez de una entidad la vuelven insolvente o suficientemente ilíquida como para no poder entender sus compromisos financieros de corto plazo”.

• Enfoque Documental

Mediante las técnicas de inspección, indagación, análisis, cálculo, observación, investigación y confirmación, se deberá obtener evidencia suficiente y competente para fundamentar razonablemente la opinión que se emita respecto al GAP o en las áreas del desempeño evaluadas.

Siempre existe la posibilidad de errores significativos debido a desviaciones en el proceso de preparación de los reportes financieros, ya sea: a) Todos los flujos de información no fueron capturados en los registros contables, b) No fueron valuados de acuerdo con principios contables, c) Incluyen transacciones no autorizadas.

Así mismo, el Auditor podría no detectar errores en el proceso de la Auditoría del GAP, por no incluir el 100% de revisión de las transacciones o que los procedimientos y técnicas aplicadas sean limitados en el alcance de la planificación según el tamaño y conocimiento del cliente.

En este caso, los pobres resultados en los riesgos del trabajo de reflejaran en los riesgos personales del Auditor.

La documentación de las auditorías deberá cumplir los siguientes requisitos complementarios:

- (A) Incluir el programa de la auditoría por escrito, el cual deberá relacionarse debidamente con los papeles de trabajo por medio de referencias.
- (B) Indicar el objetivo, alcance, la metodología y los resultados de la auditoría.
- (C) Contener información suficiente, de modo que para su comprensión no se requiera explicaciones orales complementarias.
- (D) Ser legibles, contener índices y referencias adecuadas y cuando sea conveniente, incluir resúmenes o cédulas sumarias.
- (E) Contener exclusivamente información relacionada con asuntos que sean importantes y relevantes para cumplir los objetivos de la auditoría.
- (F) Contener evidencia de las revisiones que se hayan efectuado para supervisar el trabajo realizado.

• **Enfoque de Opinión**

- (A) Objetivos, alcance y metodología. El informe deberá indicar los objetivos de la auditoría, precisar su alcance y describir su metodología.
- (B) Hallazgos y conclusiones de la auditoría. En el informe se deberán exponer cabalmente los hallazgos de la auditoría y cuando proceda, las conclusiones del Auditor.
- (C) Causas y recomendaciones. Cuando lo requieran los objetivos de la auditoría, en el informe se deberán indicar las causas de los problemas que se hayan observado durante la auditoría y recomendar las medidas que se consideren apropiadas para corregir esos problemas y mejorar la operación.
- (D) Declaración sobre las normas de Auditoría y de leyes o reglamentos. El informe deberá incluir una declaración de que la auditoría se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas leyes o reglamentos y revelar los casos en que no se hayan cumplido las normas aplicables.
- (E) Opiniones de los funcionarios responsables. El informe deberá incluir las opiniones pertinentes que los funcionarios responsables del organismo, programa, actividad o función objeto de la auditoría hayan manifestado en relación con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de los Auditores, así como las medidas correctivas que se hayan planeado al respecto.

Agremiaciones Federadas

- ADECONTA -Cali
- Asociación de Contadores Públicos de la Guajira
- Asociación de Contadores Públicos de Risaralda
- Asociación de Contadores Públicos del Bolívar
- Asociación de Contadores Públicos del Huila
- ASOCOLTA - Ibagué
- Centro de Contadores Públicos de Manizales
- Colegio de Contadores Públicos del Nariño
- I.N.C.P Antioquia
- I.N.C.P Atlántico
- I.N.C.P Cundinamarca
- I.N.C.P Valle
- Fundación Contadores Públicos Unidos por Colombia - Cali

E-mail: fedecop@emtelsa.multi.net.co



Carrera 24A # 55B - 28 PBX 8 85 85 90 A.A 604

E mail: aicc@entelra.multi.net.co

www.manizalesplaza.com

Manizales - Colombia

Accountability

**Desarrollo. Productividad.
Interdisciplinaredad**

Calle 71 No. 11-10 Of. 203 - Tel (091) 3 45 18 47 - Fax (091) 2 11 61 46

E-mail: samuel@b-manga.multi.net.co

Bogotá - Colombia